

## PRORROGA DEL ACTUAL CONVENIO COLECTIVO

30 de octubre de 2014

Estimados compañeros y compañeras:

Debido a la actual situación de crisis que se vive en el país y más concretamente en el Sector de las comunicaciones, nos vimos obligados a adoptar la decisión que ya os adelantamos en nuestro comunicado del pasado día 20 de octubre.

Aquel día, os informamos que **UGT** había decidido trasladar a la empresa su decisión de prorrogar el Convenio Colectivo de TELYCO por un año más y que esta prórroga se debería realizar en términos similares a los que se pactaron para este año 2014.

Hoy día 30 de octubre, la Empresa ha comunicado oficialmente a la parte social, su decisión de no denunciar el vigente Convenio Colectivo. Esto significa que nuestro actual Convenio, quedaría prorrogado por un año más, teniendo que pactar únicamente, aquellas cláusulas que tienen una limitación en tiempo, es decir, que pierden su vigencia en el año 2014.

**UGT**, considera todo un acierto prorrogar el actual Convenio Colectivo, dado que da estabilidad a las condiciones laborales que **UGT** ha conseguido en TELYCO para sus trabajadores y trabajadoras. De esta forma se consigue tomar distancia de la difícil situación de convulsión, que se vive en el entorno en el que se desenvuelve nuestra actividad.

**UGT-COMUNICACIONES**  
**telyco**

UGT-TELYCO

Calle Marroquina, 43 – 28030 – MADRID · Teléfono : 91 395 60 86 · [www.ugt-telyco.org](http://www.ugt-telyco.org)  
Correo Electronico: [ugt@ugt-telyco.org](mailto:ugt@ugt-telyco.org) · [ugt.uniongeneraldetrabajadores@telefonica.es](mailto:ugt.uniongeneraldetrabajadores@telefonica.es)